

**INFORME DE LOS COMISARIOS**  
**COMPAÑÍA OK PRADOSPEED S.A. TRANSPORTE EJECUTIVO**  
**EJERCICIO 2016**

Quito, 06 de Abril de 2017

**INFORME DE LOS COMISARIOS**

**A: LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y ADMINISTRADORES**  
**DE LA COMPAÑÍA OK PRADOSPEED S.A. TRANSPORTE EJECUTIVO**

En calidad de Comisarios de la Compañía OK PRADOSPEED S.A. TRANSPORTE EJECUTIVO designado por la Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y a normas legales emanadas por la ley de compañías Art. 274 y 279, tenemos a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2016.

La Compañía OK PRADOSPEED S.A. TRANSPORTE EJECUTIVO fue constituida en la ciudad de Quito, República del Ecuador, su escritura Pública se la realizó el 08 de marzo del 2013 ante la Notaría Vigésima del Cantón Quito, de la Dra. Doris Solís e inscrita en el Registro Mercantil con el número 1552 del 27 de Abril del 2013.

Recibimos de los administradores la información que se les requirió, referente a las operaciones, facturas y documentos que estimamos necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación Financiera, Balance de Pérdidas y Ganancias y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2016. La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad, como Comisarios, es la de revisar y expresar nuestra opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Compañía.

Las cifras revisadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que adjuntamos en este informe y se mantiene archivada en las oficinas de la Compañía, y a continuación exponemos los resultados de los análisis efectuados:

**a. Aspectos Administrativos – operacionales**

Debemos expresar que los administradores de la Compañía durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Aclarando que en debidas ocasiones los socios mostraron su descontento en la resolución tomada sobre el tema nuevos incrementos.

También hemos venido pidiendo hacer el seguimiento para el cobro por servicios de transporte a la Empresa Radio Latina, manifestándonos estar haciéndolo, pero a la persona que se le ha prestado el servicio no se la puede ubicar.

Además procedemos a informar que acerca de la implementación del sistema de Despacho de Carreras se recibió cerca de tres ofertas, se hizo el análisis y se procedió a la contratación de una de ellas, trabajando con este sistema por algún tiempo y que a la vez no se lo ha podido seguir haciéndolo porque el sistema ha presentado algunas fallas, se ha procedido a contactar con la persona que instaló el sistema pero no ha podido corregirlo ya que nos han indicado ha salido fuera de la ciudad.

#### **b. Control Interno**

El control interno implementado a la empresa durante el ejercicio 2016 ha sido en concordancia a sus necesidades básicas, donde los movimientos de egresos, adquisiciones, compras, control de activos fijos, etc., tiene su registro, el control, archivo y la custodia de los mismos en forma adecuada.

#### **c. Aspectos Legales**

Hemos revisado los libros sociales de la Compañía OK PRADOSPEED S.A. TRANSPORTE EJECUTIVO los que se mantienen debidamente actualizados y custodiados como por ejemplo actas de junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Talonario de Acciones y los correspondientes comprobantes de respaldo de las transacciones realizadas. Todos estos documentos se encuentran archivados y de la forma más adecuada, dando cumplimiento a los requerimientos administrativos.

#### **d. Aspectos tributarios**

La Compañía es un ente pasivo del impuesto a la renta y está obligada al pago de impuestos como: Retención en la Fuente, IVA, IESS y Superintendencia de Compañías, la que mediante certificaciones hacemos constar que se encuentra al día en sus obligaciones. Para lo cual anexamos los debidos respaldos.

#### **e. Aspectos Laborales**

A nivel empresarial la Compañía ha venido realizando servicios de transporte con algunas empresas, tales como: Difare, Hospimedica, Latinoamericana, Pinturas y Químicos, Indima, PPG, Clínica Integral, TCC, etc. que han requerido de nuestros servicios.

En la parte laboral con respecto a las operadoras se realizó la instalación de cámaras para un mejor control sobre el trabajo realizado por las mismas, pero realmente no se ha visto mejoría en su desempeño.

#### **f. Aspectos Financieros**

Dentro de nuestras funciones, hemos solicitado y recibido por parte de los señores administradores el Balance General cerrado al 31 de Diciembre del 2016, hemos revisado el mencionado balance así como documentos que nos indiquen del manejo financiero de la Compañía.

Por lo cual adjuntamos el balance que fue revisado.

En consecuencia, en nuestra opinión y basado en la información proporcionada por los señores Administradores, al 31 de diciembre de 2016, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomendamos su aprobación.

Desconocemos que existan operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables, financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado.

Gracias a los administradores de la Compañía por la información que nos fue proporcionada y la colaboración brindada para el cumplimiento de nuestras funciones.

Cordialmente,



Ángel Bunci

050201584-8

Comisario



José Rodrigo Sarango

1708711336

Comisario